

La clausura en dos reformadoras del siglo XVI-XVII y su visión del *Hortus conclusus*: Sta. Teresa de Jesús y Mariana de San José

F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA
Estudios Superiores del Escorial

- I. Introducción.**
- II. La clausura en estas dos reformadoras.**
- III. El *Hortus conclusus* conventual y espiritual.**
- IV. El libro del Cantar de los Cantares como referencia y modelo.**
- V. La visión del Libro Sagrado por las dos reformadoras.**
- VI. Conclusión.**

I. INTRODUCCIÓN

Entre los objetivos más importantes de las nuevas Órdenes Mendicantes fue el hacerse presentes en las ciudades que con el resurgir urbano de la Baja Edad Media la población creciente de esos núcleos necesitaba urgente cristianización teniendo en cuenta la escasa cultura religiosa del pueblo que se basaba en unas creencias con un alto grado de superstición y paganismo¹. Los mendicantes que llegaban a las ciudades debían superar ciertas rivalidades entre sus iglesias conventuales con las de los otros religiosos ya establecidos y las parroquias diocesanas con los que debían repartirse los actos de culto, la administración de sacramentos y las limosnas.

La fidelidad al espíritu fundacional de los religiosos fue un primer testimonio que atrajo a la población y según era de una u otra Orden el convento a cuya iglesia asistía a los actos de culto la feligresía fue adquiriendo una religiosidad con los matices devocionales de la respectiva Orden. Con el paso del tiempo el antiguo fervor con el que los mendicantes llegaron a las ciudades fue decayendo en el ejercicio de la vida regular y en la observancia de las respectivas normas de vida por las que se regían. Entre las causas principales estaban las lagunas que habían quedado sin regular sobre aspectos materiales de la vida cotidiana comunitaria, por la introducción de privilegios por razón de oficios ejercidos o trabajos desempeñados, y por el contacto con gentes de muy variada situación; por este camino llegó la relajación de costumbres².

El proyecto de una reforma general de la Iglesia, en la cabeza y en los miembros, estuvo proyectada y querida desde los concilios de Constanza y

¹ “Cuán escaso fuera el saber religioso, puede verse por el hecho de que Nicolás de Cusa se vio obligado, como cardenal legado de Alemania, por los años de 1451-1452 a mandar poner en las iglesias sobre tablas de madera el padrenuestro, avemaría, credo y diez mandamientos para instrucción religiosa del pueblo”, JEDIN, H., *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona 1973, t. IV, p. 875.

² ÁLVAREZ, L., “La crisis de la vida religiosa a finales de la Edad Media”, en *Revista Agustiniiana de Espiritualidad* (Madrid), XV (1974) 37-82; SÁNCHEZ HERRERO, J., “El desarrollo de la vida espiritual”, en *Historia de la Iglesia, II: Edad Media*, Madrid 2005, pp. 509-521; LINAGE CONDE, A., *La vida cotidiana de los monjes en la Edad Media*, Madrid 2007.

Basilea, pero se presentaron otras realidades políticas y religiosas que arrinconaron los deseos durante todo el siglo XV. Habría que esperar la llegada del nuevo siglo y sentir que el anhelo de reforma ya era urgente; en el concilio V de Letrán (1512-1717) la Iglesia se decidió abordar el problema³.

Una primera reacción reformista fue la creación de las Congregaciones de la observancia que surgieron internamente en las Órdenes como reacción de tipo espiritual contra la decadencia en la que se vivía en la mayoría de las abadías, monasterios y conventos -visiblemente por la riqueza acumulada-, y teniendo como punto de mira la vuelta a la regla primitiva y a los modos de vida antiguos, que en España contó con el decidido apoyo que los Reyes Católicos prestaron a Cisneros que fue el impulsor de ese proyecto, y se verá definitivamente fortalecido por Trento y respaldado por Felipe II⁴.

Se insistía en recuperar el silencio y la clausura como ambiente propicio para el desarrollo del rezo coral comunitario, la oración privada, la lectura sagrada y el estudio, que eran los caminos tradicionales para encontrarse con Dios con el corazón y con la mente. Desde el punto de vista disciplinar los proyectos de reforma llegaron al revitalizarse los votos religiosos y creándose una corriente importante de vida espiritual que hasta en los mismos conventos y monasterios era fácil detectar. Los superiores generales apoyaron estos movimientos porque veían que era el camino de lograr la regeneración que ansiaban. Esos grupos de religiosos y monasterios que fueron integrando este movimiento pasaron a llamarse “Congregaciones de Observancia”; a los otros se les conoció como “Claustales o Conventuales”⁵.

³ PASTOR, L., *Historia de los Papas*, Barcelona 1911, vol. VI, pp. 314-357; vol. IX, pp. 69-123; LORTZ, H., *Historia de la Reforma*, Madrid 1963, t. I, pp. 103-113; ISERLOH, E., “La vida interna de la Iglesia”, en JEDÍN, H., *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona 1973, t. IV, pp. 857-883; VENARD, M., “Quinto concilio de Letrán (1512-1517)”, en ALBERIGO, G. (ed.), *Historia de los concilios ecuménicos*, Salamanca 1999, pp. 273-284. Unas interesantes síntesis de la cristiandad, los movimientos de reforma del siglo XV y sus protagonistas, y los inmediatamente anteriores a Lutero, en VIZUETE MENDOZA, J.C., *La Iglesia en la Edad Moderna*, Madrid 2000, pp. 51-84, y GÓMEZ NAVARRO, M^a S., *Reforma y renovación católicas*, Madrid 2016, pp. 27-59.

⁴ GARCÍA ORO, J., *Cisneros y la reforma del clero español en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid 1971; IDEM, “Reformas y Observancias: crisis y renovación de la vida religiosa española durante el Renacimiento”, en *Revista de Espiritualidad* (Madrid), 40 (1981) 191-213; GARCÍA ORO, J., y PORTELA SILVA, M^a J., “Felipe II y la nueva reforma de los religiosos descalzos”, en *Archivo Ibero-Americano* (Madrid), 58 (1988) 217-330; AZCONA, T., “Reforma del episcopado y del clero de España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558)”, en GARCÍA-VILLOSLADA, R. (Dir.), *Historia de la Iglesia en España*, III-1^o: *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, Madrid 1980 pp. 115-210; MARTÍNEZ MILLÁN, J., “El movimiento descalzo en los siglos XVI y XVII”, en *Libros de la Corte* (Universidad Autónoma, Madrid), 3 (2015) 101-120.

⁵ FLICHE, A., y MARTIN, V., “Reforma de las Órdenes religiosas”, en *Historia de la Iglesia*, vol. XVI: “La vida religiosa del pueblo cristiano”, Valencia 1976, pp. 467-543;

En este ambiente se inscribe como marco referencial el tema de la clausura que las monjas reformadoras dan a sus nuevas fundaciones conscientes de que buena parte de la relajación ha venido por el contacto con el mundo exterior, turbando la vida personal de las religiosas que se habían entregado a Dios, quedando mentalmente en un terreno intermedio y perturbando la tranquilidad del espíritu que necesitaban para escuchar al Señor. Para que ese encuentro se pudiese realizar era necesario apartarse del ruido externo de la calle y sus vanidades, y sumergirse en el silencio del claustro, la soledad de la celda y el recogimiento del coro; así se cumplirá la visión simbólica de Oseas: “*Por eso yo la voy a seducir: la llevaré al desierto y hablaré a su corazón*” (2,16)⁶.

II. LA CLAUSURA EN ESTAS DOS REFORMADORAS

En estas dos grandes reformadoras hay que distinguir la clausura institucional dictada para sus fundaciones, que regula las relaciones con el mundo exterior al convento y la clausura interna que viven personalmente las religiosas en su entrega al Señor.

La clausura primera o constitucional es la norma de vida dictada por la fundadora para las que profesen en esa Orden religiosa, cuyas normas quedan recogidas en las Constituciones. Generalmente son textos breves porque ahí está condensado el ideal sobre el que se sustentará el ideal previsto en las relaciones de las monjas con el mundo del exterior; una estructura básica que luego se adaptará en cada caso concreto. Normalmente las fundadoras consultaron a religiosos que consideraban varones santos y hombres de Dios -confesores y directores espirituales- adictos e impulsores de la reforma, teniendo en cuenta la normativa canónica de entonces; también se inspiraron en otras reglas y costumbres de los monasterios que procedían y en las de otras Órdenes.

En cualquier caso al principio se dejó un tiempo para ver la experiencia concreta del funcionamiento que había en las nuevas casas abiertas con la

GARCÍA ORO, J., “Conventualismo y observancia. La reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI”, en *Historia de la Iglesia en España*, III-1º, o.c., pp. 211-349; IDEM, “Observantes, recoletos, descalzos: la monarquía católica y el reformismo religioso del siglo XVI”, en EGIDO, T., (coord.), *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista*, Valladolid 1993, vol. 2, Historia, pp. 53-97.

⁶ Antes de entrar en el ámbito de las religiosas, tomamos unos versos que recogen este ideal y con los que doña Bernarda Ferreira comienza su poema de *Soledades de Buçaco*, importante monasterio portugués de religiosos carmelitas, que dedica a las carmelitas descalzas de San Alberto de Lisboa: “Canto el desierto de Buçaco, / la soledad venturosa / a donde habita el silencio, / y la penitencia mora”, Lisboa 1634, fol. I.

posibilidad de introducir algunos retoques a los textos puesto que fue normal que tuviesen varias redacciones hasta que quedó fijado el texto definitivo de Constituciones que fue el aprobado por el padre General de la respectiva Orden.

La clausura en las Constituciones de las Carmelitas descalzas redactadas por Santa Teresa para el de San José de Ávila, primer monasterio fundado el 7 de febrero de 1562, siguen el proceso descrito⁷. Abarca los números 15-20 y se prescribe un total aislamiento del mundo de fuera de los conventos vigilado por la priora que guardará las llaves del locutorio y para todo contacto con personas seglares; incluso para la confesión de enfermas, aunque apartada con discreción, siempre se hará estando presente una testigo o “tercera”, que serán dos cuando entren los varones imprescindibles en el recinto conventual de la comunidad, como el médico o el barbero; esas terceras son los ojos y oídos de las prioras, elegidas con enorme cuidado de lo que sucede entre la religiosa y los visitantes. Así prescribe la clausura:

“15. A nadie se vea sin velo, si no fuere padre o madre, salvo en el caso que pareciere tan justo como a los dichos, para algún fin; y esto con personas que antes edifiquen y ayuden a nuestros ejercicios de oración y consolación espiritual que no recreación, siempre con una tercera [monja testigo] cuando no sea con quien se trate negocio del alma (...)

18. De negocios del mundo no tengan cuenta, ni traten de ellos, si no fueren cosas que puedan dar remedio, o remediar a los que las dicen, y ponerlos en la verdad, o consolarlos en algún trabajo. Y si no se pretende sacar fruto, concluyan presto, como queda dicho; porque importa mucho que vayan con alguna ganancia quien nos visitare, y no con pérdida de tiempo, y que nos quede a nosotras.

Tenga mucha cuenta la tercera con que se guarde esto; que esté obligada a avisar a la priora, si no se guardare; y cuando no lo hiciera, que caiga [en] la misma pena de la que lo quebrantare (...)

20. Téngase gran cuenta en hablar con los de fuera, aunque sean deudos muy cercanos; y si no son personas que se han de holgar de tratar cosas de Dios, véanlos muy pocas veces, y éstas concluyan presto”⁸.

⁷ ANTOLÍN, F., “Introducción a las Constituciones”, en *Obras Completas de Santa Teresa de Jesús*, Madrid 41994, pp. 1131-1132. Siempre citamos por esta edición.

⁸ TERESA de Jesús, Santa, “Las Constituciones”, o.c., pp. 1139-1141.

Por lo tanto, la clausura y el convento, son un espacio cerrado, hermético y apartado absolutamente del mundo exterior, de forma que se corta totalmente la conexión. El locutorio es el único ámbito dentro del recinto conventual donde las religiosas tienen breve contacto con personas ajenas y muy concretas, para evitar distracciones mentales que puedan distraerla y sembrar inquietudes o zozobras ajenas a la vida de unión con Dios, que la fundadora experiencia tenía de los locutorios de la Encarnación de Ávila, y por eso recomendará encarecidamente que se vigile este tema al hacer la visita de los conventos⁹.

“Importa mucho que siempre se mire toda la casa para ver con el recogimiento que está; porque es bien quitar las ocasiones y no se fiar de la santidad que viere, por mucha que sea, porque no se sabe lo porvenir; y así es menester pensar todo el mal que podría suceder, para, como digo, quitar la ocasión. En especial los locutorios, que haya dos rejas, una a la parte de fuera y otra a la de dentro, y que por ninguna pueda haber mano. Esto importa mucho; y mirar los confesionarios, y que estén con velos clavados; y la ventanilla de comulgar que sea pequeña; la portería que tenga dos cerrojos, y dos llaves la de clausura como mandan las actas, y la una tenga la portera y la otra la priora”¹⁰.

Pero, además, aunque el único contacto con el exterior es el locutorio, también se debe cuidar el uso que se hace de él, porque lo que allí se habla puede distraer a la religiosa de su diálogo continuo con Dios ya que pueden interferirse los afanes del mundo y los ecos de las conversaciones allí mantenidas, aunque sean de cosas honestas, luego perduran en la mente de la monja. Así habla la madre Teresa:

“No es ya tiempo, hermanas, de juego de niños, que no parece otra cosa estas amistades del mundo, aunque sean buenas; ni haya entre vosotras tal plática de “sí me queréis”, “no me queréis”, ni con deudos ni nadie, si no fuere yendo fundadas en un gran fin y provecho de aquel ánima. Que puede acaecer, para que os escuche vuestro deudo o hermano o persona semejante una verdad y la admita, haber de disponerle con estas pláticas y muestras de amor que a la sensualidad siempre contentan; y acaecerá

⁹ “Por eso me parece a mí me hizo harto daño no estar en monasterio encerrado; porque la libertad que las que eran buenas podían tener con bondad, porque no debían más -que no se prometía clausura-, para mí, que soy ruin, hubiérame cierto llevado al infierno, si con tantos remedios y medios el Señor, con muy particulares mercedes tuyas, no me hubiera sacado de este peligro. Y así me parece lo es grandísimo [peligro], monasterio de mujeres con libertad; y que más me parece es paso para caminar al infierno las que quisieren ser ruines, que remedio para sus flaquezas”, Santa Teresa, “Libro de la Vida”, e.c., 7, 3, p. 35.

¹⁰ “Visita de descalzas”, e.c., nº 15, p. 815.

tener en más una buena palabra -que así la llaman- y disponer más que muchas de Dios, para que después éstas quepan. Y así, yendo con advertencia de aprovechar, no las quito. Mas, si no es para esto, ningún provecho pueden traer, y podrán hacer daño sin entenderlo vosotras. Ya saben que sois religiosas y que vuestro trato es de oración. No se os ponga delante: “no quiero que me tengan por buena”, porque es provecho o daño común el que en vos vieren. Y es gran mal a las que tanta obligación tienen de no hablar sino en Dios -como las monjas-, les parezca bien disimulación en este caso, si no fuese alguna vez para más bien”¹¹.

* * *

Las Constituciones de las Agustinas recoletas inicialmente fueron dadas particularmente para cada monasterio por la madre Mariana de San José dentro de unas normas canónicas y de vida generales comunes que recogían el espíritu que impulsaba la obra de la recolección. El texto de las Constituciones del primer monasterio que se fundó en Eibar, el 8 de mayo de 1603, estuvieron vinculadas al padre Agustín Antolínez mentor espiritual del movimiento.

El texto sufrió bastantes modificaciones, sobre todo por la experiencia de las otras comunidades, más los reajustes introducidos personalmente por la madre Mariana durante su estancia en Valladolid, y otras correcciones sugeridas por consejo de hombres de confianza que apoyaban la recolección; la publicación de la primera edición es de 1616, pero el texto sufriría algunas modificaciones por los Breves pontificios de Pablo V (1619) y Urbano VIII (1625), y en la segunda edición de 1626¹².

Las Constituciones son un texto relativamente amplio de 39 capítulos, lo que significa que cuidó cada uno de los detalles, dejando bastante cerrados los aspectos concretos que daba a su obra, declarado en el breve prólogo inicial, y que se asienta en guardar con toda perfección la regla que San Agustín dio a las monjas basadas en el espíritu de soledad y oración como se ha observado en la Orden¹³.

¹¹ “Camino de perfección”, autógrafo de Valladolid, e.c., 20,4, p. 728. Quizás por este texto y por la opinión general de la santa en este sentido parece que surgió la costumbre de que en la mayoría de zaguanes de los conventos, o en los locutorios, haya pintada en la pared, o grabado en una cartela, el texto siguiente: “Hermano, una de dos: o no entrar o hablar de Dios; que en la casa de Teresa esta ciencia se profesa”.

¹² DÍEZ, J., “Constituciones de la madre Mariana de San José”, en *Recollectio* (Roma), 20 (1997) 151-216; estudio de las Constituciones sin edición del texto; DÍEZ RASTRILLA, J., “Introducción a la Constituciones”, en SAN JOSÉ, Mariana de, *Obras Completas*, Madrid 2014, pp. 1159-1187.

¹³ *Ibid*, p. 1189.

El tema de la clausura está tratado en el capítulo XIX yendo a lo fundamental que es vivir apartadas del núcleo urbano donde esté enclavado el Monasterio, pero con matices que conviene recordar y que están más detallados que en las Constituciones de las Carmelitas, aunque en otros puntos son lo mismo, lo que significa que pudo tener presente el texto de la santa:

- “1. Ninguna persona por ningún caso podrá entrar en el monasterio, sino en los casos necesarios: como [los] oficiales para reparos de la casa, entrar cargas, o cosas que las religiosas no puedan hacer; los médicos y barberos cuando fueren menester para las enfermas, y el confesor [para] confesarlas, darlas los sacramentos y ayudarlas a bien morir (...)
3. No se podrá admitir ninguna seglar ni por vía de depósito (...)
4. Excusen cuanto sea posible de hospedar religiosas de otras órdenes (...)
5. Cuando entrare el prelado en el monasterio a visitar y reconocer la casa, o el confesor, acompañenlos las dos porteras y la prelada; las cuales, cubiertos los rostros, los lleven adonde han de ir sin divertirse [desviarse] a otra parte. Y la una de las porteras irá haciendo señal con una campanilla para que se recojan las demás (...)
6. Procuren ver las porteras al confesor, y sea de parte que no le puedan oír. Y asimismo, cuando entraren el médico y barbero, les acompañen las porteras y asistan siempre con ellos hasta que salgan, haciendo la misma señal (...)”¹⁴.

Complemento indispensable del tema de la clausura, en el caso de las Constituciones de la M. Mariana de San José, es también el del locutorio, que por algo ocupa el capítulo siguiente; es más detallado que en el texto de Santa Teresa:

- “1. El locutorio, de parte de afuera tenga una reja de hierro apretada y con puntas, y de parte de adentro esté pegada a ella un rallo también de hierro que la tome toda, y los agujeros de él sean pequeños; y apretada de él una reja de madera, y marco adonde esté clavado un lienzo negro donde no se pueda ver nada.
2. Este marco tendrá llave, y no se abrirá si no fuere en alguna ocasión muy extraordinaria y hallándose presente la prelada, que será la que tenga siempre esta llave.
3. Ninguna monja entre a hablar a la reja sin licencia de la priora ni sin escucha (...)

¹⁴ SAN JOSÉ, M. de, “Constituciones”, e.c., p. 1204.

4. No hablen sino con padres, hermanos y tíos; ni con religiosos, si no fuere negocio espiritual o del convento, o caso que juzgue la superiora ser necesario. Y con cualquiera persona, sea siempre con escucha, como se ha dicho (...)

5. No traten de cosas del siglo, ni de preguntar ni oír sucesos de él. Y la que estuviere por escucha cuide y tenga cuenta de que esto se guarde, avisando a la que en ello faltare una y dos veces (...)

8. Procure mucho la priora que no comuniquen con nadie, ni con parientes, ni se encarguen de sus negocios. No se ocupen de estos cuidados, pues ellas ya están muertas, o lo deben estar, a todas las cosas del mundo. Tengan mucho cuidado de esto la prelada. Mire que importa mucho que las hermanas no traten de negocios seculares (...)"¹⁵.

Complemento de esos dos aspectos de la clausura y el locutorio es un breve apunte en el que repite y condensa las mismas ideas desarrolladas en los anteriores escritos; nos referimos a las "Advertencias para reformatión de monjas"¹⁶.

Es significativo que la madre Mariana utilice la idea de "muerte al mundo" aplicado a la religiosa porque es el testimonio de entroncar con la imagen clásica de que la profesión religiosa espiritualmente debe significar que se entra en otra dimensión donde todo lo anterior -el mundo- debe quedar lejos, olvidado y renunciar expresamente a mantener vinculación con él, sus intereses, sus pompas y sus vanidades. Por recoger dos referencias que pueden servir como modelo por época y geografía distantes tenemos la de Alfonso X el Sabio¹⁷ y la del jesuita novohispano Antonio Núñez de Miranda¹⁸. Esto significa que

¹⁵ *Ibid*, pp. 1205-1206.

¹⁶ "[Al dorso del último folio, original:] Papel de advertencias que pidió un prelado se le diesen para reformatión de sus monjas, de religión muy grave, y él santo y de grandes partes y nombre". Texto, en *Ibid*, pp. 1329-1333.

¹⁷ "ca monachus tanto quiere dezir en romançe commo guardador de sy mismo: e en latin vno solo et triste: ca deue ser señero apartandose para rogar a Dios: e triste deue ser callando porque no yerre en fablar trabañandose de conplir lo que ha de fazer segund manda su regla e esto porque es muerto quanto al mundo et biuo quanto a Dios", *Partidas*, I, VII, 29; GREGORIO, D., "Eremitismo y cenobitismo en la obra de Alfonso X", en *Medievalismo* (Universidad de Murcia), 19 (2009) 381-412.

¹⁸ "... ofrece la que profesa, a Dios su voluntad, y delicioso uso de los sentidos, encerrándose entre cuatro paredes para no ver mas mundo en toda su vida, como si no la hubiera para su vista y gozo", *Platica doctrinal... En la Profession de una Señora Religiosa del Convento de San Lorenzo*, México 1710, fól. 7v. Más cuestionable puede ser el *Testamento mystico de un alma religiosa que, agonizante de amor por su Divino Esposo, moribunda ya, para morir al mundo, instituye a su Querido voluntario heredero de todos sus bienes...*, México 1707. Aunque se comprenda la utilización de los recursos barrocos del momento, es un ejemplo de utilización de la retórica como herramienta de seducción mística adulterada.

en todo tipo de tratados, catecismos, sermones, ceremonias, etc., esa era la idea clave que como constante invariable había que tener presente: cuanto más y antes se olvidase de la vida que con la profesión religiosa dejaba atrás, más estaba comenzando a caminar por el sendero que conduce a Jesucristo (Dios), al que ha elegido como meta definitiva.

III. EL *HORTUS CONCLUSUS* CONVENTUAL Y ESPIRITUAL

La clausura ordinaria o constitucional que se guarda en los monasterios de monjas, también conocidos como “orden segunda” por ser la rama femenina de la respectiva masculina de las mendicantes, tiene su complemento nominal en la clausura personal que la religiosa se impone libremente según sus relaciones íntimas con Dios y las exigencias a las que se cree llamada.

Tema delicado porque este asunto se mueve en el ámbito de la conciencia y lo prudente es quedarse en el pórtico, es decir, no penetrar por lo peligroso de no saber interpretar, o hacerlo mal. Esto quiere decir, que rechazamos las “nuevas lecturas”, “relecturas” o “aproximación”, etc., a las neointerpretaciones que se ven en actuales publicaciones de los textos místicos, que lejos de iluminar, oscurecen y deturpan lo que expresaron las autoras y los autores, demostrando esos investigadores carencias varias para adentrarse en este tipo de escritos, donde, por lo menos, habría que sentir temor y temblor. Otra cosa son los estudios sobre técnicas alegóricas, estructura gramatical, vocabulario, imágenes literarias, paratextos y análisis por el estilo.

Lo que sabemos del contenido de esos textos y obras son los testimonios que las protagonistas han referido en los escritos personales que hicieron y que no en vano muchas religiosas llamaron escritos o cuentas de conciencia, casi siempre destinados exclusivamente a sus confesores para que pudieran leer con más tranquilidad que en la conversación que se podía mantener en una confesión para no levantar algún tipo de inquietud en la conciencia de la monja testigo, portera o tercera.

Esa clausura personal no es otra cosa que buscar amplios tiempos para estar recogidas con el Señor en oración, lo que significa cierto aislamiento dentro del monasterio y del horario que regula minuciosamente la vida conventual de la comunidad. Recogimiento en la soledad de la celda donde se hacen algunos ejercicios piadosos, y sobre todo, se lee y se estudia, como ya se recomendaba

en un tratado medieval¹⁹. Las fundadoras han sido, por vocación, almas especialmente atraídas por esta opción, y existen muchos textos en sus escritos sobre este tema.

De Santa Teresa escogemos éste: “Como yo no tenía maestro y leía en estos libros, por donde poco a poco yo pensaba entender algo (y después entendí que, si el Señor no me mostrara, yo pudiera poco con los libros aprender, porque no era nada lo que entendía hasta que Su Majestad por experiencia me lo daba a entender, ni sabía lo que hacía), encomenzando a tener algo de oración sobrenatural -digo de quietud- procuraba desviar toda cosa corpórea, aunque ir levantando el alma yo no osaba, que - como era siempre tan ruin- veía que era atrevimiento. Mas parecíame sentir la presencia de Dios, como es así, y procuraba estarme recogida con El. Y es oración sabrosa, si Dios allí ayuda, y el deleite mucho. Y como se ve aquella ganancia y aquel gusto, ya no había quien me hiciese tornar a la Humanidad, sino que, en hecho de verdad, me parecía me era impedimento”²⁰.

* * *

Y en la misma línea de interioridad y recogimiento para estar a solas en conversación con Dios, por medio de la oración y de la contemplación, así escribe la madre Mariana de San José:

“138. La buena religiosa ha de guardar su clausura, y esta es no salir del reino que tiene dentro de su alma (cf. Lc 17,21), que es Dios y Señor nuestro. Y los cerrojos de este cerramiento son la atención y cuidado de no querer que se haga más de la divina voluntad, ni desear cosa que

¹⁹ Santa Catalina de Bolonia, fue monja clarisa que vivió el movimiento de la observancia franciscana del siglo XV; fundadora de los importantes monasterios de Ferrara y Florencia, en pleno Quattrocento. Escribió un pequeño tratado místico donde aconseja así a las monjas: “Jardín llamado violeta de ocultamiento, puesto que purifica y renueva en el habitáculo de su mente que antes era tan nebuloso y oscuro. ¡Oh preciosa entre las mujeres! ¿qué dirás? ¿qué harás cuando veas clarificado el secreto de las celdas de tu mente? (...) Tal como se pide de ti, esposa del altísimo Señor, no desearás sin gran sospecha tener conversación con las personas. Más siempre acompañada por una santa altivez, cuando veas algunas compañeras intrigando más de lo necesario, dirás a tu corazón: No es para ti asociarte a semejante compañía, esposa del Altísimo, ¡huye a la soledad! o a la celda, para no disgustar a aquel que te ha elegido singularmente, queriendo descansar solo, unido a ti”, BOLONIA, Santa Catalina de, *Los doce jardines de perfección*, Madrid 1997, pp. 81-82, ed. de M^a V. Triviño y T. Gálvez. Agradecemos a Sor M^a Victoria Triviño, osc, la facilidad dada para conocer este tratado místico.

²⁰ “Libro de la Vida”, e.c., 22,3, p. 138; sin abusar las referencias, también, “Castillo interior o las Moradas”, e.c., Morada cuarta, 3,1, p. 880; esta obra la “Escribió Teresa de Jesús... a sus hermanas e hijas las monjas carmelitas descalzas”.

no sea el cumplimiento de la voluntad de nuestro Señor, en quien viviremos siempre si no nos descuidáremos de echar estos cerrojos y llaves (...)

141. A la religiosa que no tiene amor a la quietud y soledad callada le sucederá lo que a las nubes que no están cargadas de agua, que cualesquiera vientos que sobrevienen las deshace y desbarata (cf. Jds 12); más no sucederá esto a los humildes.

142. ¡Oh bienaventurada alma, si viviendo en soledad, contemplando en este destierro estás conversando en los cielos (cf. Flp 3,20), tan muerta al mundo y viva en Dios que puedes decir con el apóstol: “En mí vive Cristo” (Gál 2,20)”²¹.

* * *

La imagen que de ahí ha venido está contenida en el conocido concepto cultural del *Hortus conclusus* que tan ampliamente ha sido desarrollado en el campo literario desde la antigüedad y en el pictórico desde la Baja Edad Media con abundante bibliografía, y que nosotros solo lo usaremos como referencia histórica²². Limitándonos a nuestro estudio de la clausura femenina la referencia está circunscrita al tema religioso-espiritual bajo una interpretación mística que es donde se mueve el ámbito de esta categoría.

Ese *Hortus conclusus* es un jardín excelso e íntimo donde habitan el silencio y la paz. Excelso, por su singular belleza; íntimo, porque conduce a pensamientos y afectos personales hondos. Es lugar donde se escucha al pensamiento y todo es armonía; reino del *ordo naturalis* por el que también se llega al *ordo poeticus*.

El espíritu que vive en este estado quiere prolongar esa situación de gozo. Este *Hortus conclusus* no deja de ser un concepto intelectual al que se llega en el silencio de una vida con ausencia de estímulos externos que perturben la paz espiritual y el equilibrio emocional, reflexionando sobre textos sagrados y doctrinales de contenido espiritual que transforman mentalmente esa explicación que filtra el *hic et nunc* de la religiosa²³.

La formación, las lecturas y la imaginación son el marco referencial que le sirven para situar su experiencia espiritual. ¿Existe ese *Hortus*? Sí, porque

²¹ “Consejos y máximas”, e.c., p. 1365.

²² ESCOBAR ISLA; J.M., y DÍAZ, A.M^a (colaborador), *HORTUS CONCLUSUS. El jardín cerrado en la cultura europea*. Cuadernos de Investigación Urbanística, Madrid ²1993.

²³ Y la misma imagen del Cantar plasma doña Bernarda Ferreira para el caso de los religiosos carmelitas portugueses en un poema independiente al final de la obra citada: “Jardin cerrado, inundación de olores, / fuente sellada, cristalina, y pura, / inexpugnable torre, do segura / de asaltos goza el alma sus amores”, *Soledades de Buçaco*, o.c., p. 111.

es el que ha visto mentalmente en su meditación. En la creación de ese *Hortus conclusus* también cuentan las imágenes de las estampas, grabados y lienzos que ilustraban los libros y las paredes de otros espacios del monasterio donde se representaban escenas íntimas de la vida de la Virgen -especialmente de la Anunciación y de María madre con el Niño Jesús pequeño-, y de varones santos y mujeres penitentes, en oración situados en plena naturaleza²⁴.

Ese *Hortus conclusus* existe en los monasterios por la variedad de lugares dedicados a huertos, huertas y jardines que solían tener para diferentes tipos de destino, desde espacio para cultivar productos para la alimentación, para cultivo de plantas ornamentales, medicinales y árboles frutales. Y como lugar especial estaba el patio del claustro principal, que son las galerías o peristilo que lo rodean; arteria vital del monasterio porque en torno a él estaban y se accedía a las dependencias principales, como la iglesia, la sala capitular, la biblioteca y el refectorio, etc. Esos patios estaban concebidos y desarrollados como jardines con agua, con variedad de plantas ornamentales, y esplendidos ejemplares de árboles donde anidaban infinidad de aves que transmitían el canto a la vida libre de la creación. Puede aproximarnos cualquiera de los patios de los conventos que están habitados y cuidados por comunidades religiosas -no los ordenados generalmente por la estética de diseñadores-, en el que solían pasear en silencio, se meditaba y donde muchas veces se practicaba la llamada lectura espiritual. De cualquiera de esos variados huertos monásticos las religiosas podían fijarse en diferentes partes de las que sacaban imágenes mentales para su reflexión e inspiración²⁵.

La idea de este *Hortus conclusus* aplicada al mundo de la clausura está tomada de la Sagrada Escritura por los Santos Padres en infinidad de comentarios, sermones y catequesis, siendo asimilada ya en la antigüedad por la cultura cristiana y transmitida después en muchas escenas ornamentales de los Cantorales, Libros de Horas, etc. De ahí pasaban a la estampas de devoción y en formato grande a lienzos y frescos donde las religiosas terminaban de fijar el concepto

²⁴ Comentando el monje jerónimo del Escorial fray José de Sigüenza la obra del Bosco que Felipe II había colgado en diferentes estancias del monasterio afirma la enseñanza que saca: “Encuéntrese esta pintura en hartas partes: en el capítulo [Sala Capitular] hay una tabla, en la celda del prior otra, en la galería de la infanta dos, en mi celda otra harta buena, en que algunas veces leo y me confundó”, *Tercera Parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, Valladolid 2000, t. II, p. 678.

²⁵ MARTÍNEZ TEJERA, A.M., “El jardín monástico medieval (Siglos IV-XI). Testimonios literarios”, en *Codex aquilarensis*. Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real, nº 7 (1992) 117-156; AÑÓN FELIÚ, C., “El claustro: jardín místico-litúrgico”, en *El lenguaje oculto del jardín: jardín y metáfora*. Cursos de Verano de El Escorial, Madrid 1996, pp. 11-36; MARTÍN MARTÍNEZ DE SIMÓN, E., “El mundo vegetal en la Edad Media”, en *Biblioteca: estudio e investigación* (Aranda de Duero), nº 33 (2018) 47-70.

que luego transformarían en modelo ideal para desarrollar en sus escritos místicos.

Esos textos bíblicos que sirvieron de base son el relato del libro del Génesis (2, 8-9) donde el autor sagrado habla del Jardín del Edén como paraíso donde reinaba el orden y el bien en estado absoluto y donde vivirían Adán y Eva en eterna felicidad. Como lugar de perfección y armonía al atardecer paseaba Dios por aquel jardín (3,8). La otra imagen es del libro del Cantar de los Cantares, cantar por excelencia en toda la cultura judeocristiana, donde dos amantes suspiran y manifiestan su amor muto en unos bellos poemas y donde se cita explícitamente que la amada es “Huerto cerrado” para su esposo (4,12).

A partir de estos textos se inicia el desarrollo de esta imagen espiritual que fragua en los modelos de María-jardín y María-flor, como nuevo Paraíso en el que germina la promesa de la Redención, en una muchacha escondida en una casa modesta de un pueblo de Galilea llamado Nazaret (Lc 1,26). Con pequeñas variantes de María-jardín de santidad y jardín de María, huerto cerrado y fecundo, con los símbolos de la azucena de la virginidad de la emblemática, o el de rosa mística lauretana²⁶. En las letras medievales españolas arraiga esa imagen en dos grandes obras: una es la introducción alegórica de los Milagros de Nuestra Señora²⁷, donde Gonzalo de Berceo se sitúa en una naturaleza idealizada en la que María está simbolizada en multitud de elementos:

“Ella es dicha puerta	en sí bien encerrada,
pora nos es abierta	pora darnos la entrada;
ella es la palomba	de fiel bien esmerada,
en qui non cae ira,	siempre está pagada” ²⁸ .

²⁶ DISALVO, S.A., “*Hortus deliciarum et flos spineti*: el jardín y las flores de María, de la poesía litúrgica a la lírica hispánica medieval”, en *Revista do Centro de Estudos Portugueses* (Universidade Federal de Minas Gerais), 30 / 44 (2010) 131-155.

²⁷ ORDUNA, G., “La Introducción a los Milagros de Nuestra Señora de Berceo”, en *Actas del Segundo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Asociación Internacional de Hispanistas, Nimega 1965, pp. 447-56; IDEM, “La Introducción a los Milagros: The Image of the Garden-Monastery in Gonzalo de Berceo's Milagros de Nuestra Señora”, Ed. Joseph R. Jones, *Medieval Renaissance and Folklore Studies in Honor of John Esten Keller*. Newark, Juan de la Cuesta, 1980, pp. 29-38; FLORENCIAE. BAILO, F. E., “Sobre la tradición del *hortus conclusus* en la “Introducción” de los *Milagros de Nuestra Señora*”, en *Letras* (Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires), nº 73 (enero-junio 2016) 65-74.

²⁸ “Introducción”, estrofa 36. “Destacando con intención esta doctrina unitaria mariana propuesta en la alegoría de la *introducción*: <El hombre, por Eva, perdió la salvación y entró en un mundo de pecado, el hombre por María es rescatado al jardín perdido de la salvación>. Cada milagro explicita esta doctrina con el ejemplo de un pecador devoto a quien María devuelve al jardín de la salvación”, GARCÍA ÁLVAREZ, C., “Los Milagros de Nuestra

La otra obra es la Cantiga 103 de Alfonso X el Sabio, que habla del milagro hecho a un monje en el huerto²⁹:

“Quena Virgen ben servirá
a Parayso irá.
E daquest' un gran miragre vos quer' eu ora contar,
que fezo Santa Maria por un monge, que rogar
ll'ia sempre que lle mostrasse qual ben en Parais' á ...”³⁰.

Y con pocas variaciones llega a la religiosidad popular del barroco en tantos villancicos del que tomamos uno:

“De un solo Clavel ceñida,
La Virgen, Aurora bella,
Al mundo se lo dio, y ella
Quedó cual antes florida;
A la púrpura caída
Solo fue el heno fiel.

Caído se le ha un Clavel
Hoy a la Aurora del seno:
¡Qué glorioso que está el heno,
Porque ha caído sobre él!”³¹.

IV. EL LIBRO DEL CANTAR DE LOS CANTARES COMO REFERENCIA Y MODELO

Es en este libro Sagrado donde los Santos Padres se inspiraron para simbolizar la unión de Dios con la Iglesia, pudiéndola tomar de la tradición hebrea que

Señora de Gonzalo de Berceo y el Ms. Thott 128”, en *Revista Chilena de Estudios Medievales* (Universidad Gabriela Mistral, Santiago), nº 10 (julio - diciembre 2016) 111.

²⁹ No entramos en el tema debatido si la cantiga está inspirada en un suceso ocurrido en el monje Virila del monasterio de San Salvador de Leyre (Navarra), que ya existía en el 848 cuando lo visitó San Eulogio de Córdoba, o al monje Ero (o San Ero) del monasterio de Santa María de Armenteira, fundado en 1151 (Pontevedra); marqués de VALMAR, *Estudio histórico, crítico y filológico sobre las Cantigas del rey don Alfonso el Sabio*, Madrid 21897, pp. 132-133.

³⁰ “Como Santa Maria feze estar o monge trezentos anos ao canto da passarynna, porque lle pedía que lle mostrasse qual era o ben que auían os que eran en Paraíso”, FILGUEIRA VALVERDE, J.F., *Tiempo y gozo en la narrativa medieval. La Cantiga CIII*, Vigo 1982; GIRÓN NEGRÓN, L.M., “El canto del ave: música y éxtasis en la Cantiga de Santa María 103”, en MANERO, M. P. (ed.), *Literatura y espiritualidad*. Actas del Seminario Internacional, Barcelona 2003, pp. 35-59. En la cantiga 357, la Virgen es considerada como “Jardín de los deleites del Paraíso” (“Horto dos viços do paraíso”).

³¹ GÓNGORA, L. de, “Al nacimiento de Cristo Nuestro Señor”, 1621.

veía en ese texto el matrimonio espiritual de Yahvé con la Sinagoga, aunque puesta por escrito sea reflexión posterior³²; y uniendo los dos mundos, Orígenes dirá que es “Cristo, hijo de la Sinagoga y Esposo da la Iglesia”³³. Desde la misma antigüedad la Iglesia cristianizó dicho texto elevándolo al plano místico y sacando de muchos pasajes símbolos religiosos que podía utilizar en la catequesis oral y escrita; de ahí fue pasando -como la corriente de agua fresca que regaba el jardín de Salomón y que alguna vez nutrió su inspiración³⁴-, a la cultura y al arte, transformados en objetos o figuras.

Solo nos detenemos brevemente en unos pocos textos de santos y grandes pensadores cristianos para ver la interpretación que hacen del *Hortus conclusus*, y comprender el camino que se ha seguido a lo largo del tiempo. Podemos ver que se agrupan en dos bloques; unos autores vinculan la expresión al mundo mariano y la explican como imagen de la virginidad de María, huerto cerrado donde Dios se recrea, y de ahí lo toman las fundadoras para sus monjas como esposas vírgenes de Cristo³⁵. Otros escritores y comentaristas -extrañamente- no se detienen en esta forma expresiva concreta, pero mantienen la referencia de todo el texto a la Iglesia, esposa de Cristo y templo del Espíritu, y de ahí por antonomasia a María donde se cumplió la promesa del paraíso llegada la plenitud de los tiempos.

³² “Arde en ellas [sus poesías religiosas] un amor místico del cual estaba embebido fuertemente la Sinagoga y que encontró en nuestro autor [Ibn Gabirol] su más fiel y acendrada expresión”; “entre todas las poesías religiosas de Ibn Gabirol las *resuyot* son las más emotivas, las más tensas de sentimiento y suaves de unción (...) han nacido como reverberando al calor de los amores entre Dios e Israel; toda la hondura del alma judaicas del autor se manifiesta en ellas entrañablemente, embelesada con las tiernas e idílicas imágenes del Cantar de los Cantares, epitalamio que, en la interpretación mesiánica, no es más que el símbolo del supremo epitalamio entre Dios y su Sulamit, Israel”, MILLÁS VALLICROSA, J. M^a, *Salomón Ibn Gabirol*, Madrid-Barcelona 1945, pp. 103 y 133, respect.; IDEM, *Šelomó ibn Gabirol como poeta y filósofo*, Granada 1993, estudio preliminar y ed. facsímil de M^a J. Cano.

³³ *Homilias sobre el Cantar de los Cantares*, II, 3.

³⁴ La tradición milenaria coloca cerca de Belén el lugar donde se ubicaría el palacio de Salomón y sus famosos jardines. Perpetuando esa tradición a comienzos del siglo XX se fundó allí el convento del *Hortus Conclusus* dedicado a Nuestra Señora del Huerto, con limosnas de católicos uruguayos y argentinos.

³⁵ Así está explicado en Abraham Ibn Ezra, Cantar de los Cantares, 4,12. Tercera Exposición: “Un huerto cerrado. Significa que sus doncellas eran recatadas. El *Talmud Babli* expresa la idea de mujer casta como ‘huerto cerrado’ de Ibn Ezra y Cant 4,12 en contraposición con la mujer adúltera en Prov 30,20: “El proceder de la mujer adúltera es así: Come, y limpia su boca”. Y dice: No he hecho maldad”; *vid. Yoma’ 75a. Cantares Rabbah*, también interpreta ‘huerto’, referido a las doncellas; *vid. Cant.Rab. 4,12, pág. 112, Girón, pág. 235*”, SÁNCHEZ-RUBIO GARCÍA, F., *El segundo comentario de Abraham Ibn Ezra al libro del Cantar de los Cantares. Edición crítica, traducción, notas y estudio introductorio*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Facultad de Filología (Departamento de Estudios Hebreos y Arameos), Madrid 2016, p. 93: <https://eprints.ucm.es/40123/1/T38020.pdf>.

El Padre de la Iglesia Oriental Orígenes no solo mantiene la idea de esposa-esposo/Iglesia-Cristo, sino que amplía el concepto de esposa al del alma por lo que el alma de todo cristiano de forma mística es esposa de Cristo, y en la Iglesia encontrará la situación donde viva esa nupcialidad, ofreciendo como novedad esta interpretación espiritual³⁶.

“Este epitalamio, es decir, canto de bodas tengo para mí que Salomón lo escribió a modo de Drama y lo cantó como si fuera el de una novia que va a casarse y está inflamada de amor celeste por su esposo, que es el Verbo de Dios. Lo cierto es que apasionadamente le ha amado, ya el alma, que fue hecha a su imagen, ya la Iglesia. Con todo, el presente escrito nos enseña además qué palabras utilizó personalmente este magnífico y perfecto esposo al dirigirse a su cónyuge, el alma o la Iglesia”³⁷.

Presentamos a Gregorio de Elvira por el respeto que alcanzó en la antigua Hispania romana y por lo que significa en el panorama del pensamiento patristico de la Iglesia³⁸, cuyo Comentario al Cantar de los Cantares es el primero “de los comentarios conocidos, conservados o perdidos, que el Occidente latino haya consagrado al Cántico”³⁹. Continúa con la idea consolidada de que la Iglesia es la realidad encarnada del Cristo total en donde se hace un desposorio en y

³⁶ SIMINERTTI, M., “Introducción” a ORÍGENES, *Comentario al Cantar de los Cantares*, Madrid 1994, pp. 26-27.

³⁷ ORÍGENES, *Comentario al Cantar de los Cantares*, Prólogo, cap. 1, e.c., p. 36; cfr. L. II, 5, 6; III, 4, 1; IV, 1, 12. IDEM, *Homilía sobre el Cantar de los Cantares*, I, 1. Es muy conocido el rotundo elogio que San Jerónimo hizo al Comentario del Cantar de los Cantares de Orígenes en el comienzo del prólogo a la edición de las Homilias que hizo de este Padre maestro de la Escuela de Alejandría: “Orígenes, habiendo superado a todos en el resto de los libros, en el Cantar de los cantares se superó a sí mismo”; luego citado textualmente en el Prefacio de Rufino al “Peri Arjón”, San Jerónimo, *Epistolario*, nº 80, Madrid 1993, t. I, p. 864, 1, ed. de J. B. Valero. Después de la ruptura de San Jerónimo con Orígenes por motivos doctrinales en la que condenaba sus errores supo mantener lo dicho en el prólogo citado con enorme dignidad intelectual, *Ibid*, nº 84, t. I, p. 887, 1. Y en este criterio le sigue San Agustín y se lo dice, *Ibid*, nº 67, t. I, p.702, 8. Y otro texto más, de los muchos existentes, carta de San Jerónimo a Tranquilino sobre cómo leer a Orígenes, *Ibid*, nº 62, t. I, pp. 614-616.

³⁸ “Los estudios modernos han vindicado para este padre de la Iglesia Española tal cantidad de escritos, que sin exageración puede conceptuarsele como una de las figuras más grandes y representativas de nuestra patria y aun de la Iglesia. No han sido los españoles los vindicadores de esta gloria singular. Por esto mismo ha dado más resonancia al descubrimiento de tal tesoro colocándole en un primer plano del interés patristico y de la actualidad literaria”, VEGA, A.C., “La Iglesia de Iliberi”, en FLÓREZ, E., *España Sagrada*, Guadarrama (Madrid), 2012, ts. LIII-LIV, p. 95, nº 80, ed. de R. Lazcano.

³⁹ MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Madrid 1978, t. I, p. 209.

por su encarnación y se prolonga en todos los que por el bautismo se incorpora espiritualmente al Cuerpo místico⁴⁰.

“En el Cantar de los Cantares Salomón introduce en figuras *cuatro personajes* de un canto nupcial, es decir, *el esposo, la esposa, las doncellas que acompañan a la esposa, y una multitud de compañeros que van con es esposo (...)*. El esposo es figura de Cristo, la esposa de la Iglesia, *sin mancha ni arruga (...)*. Quienes por ser fieles, parece en cierto modo que han alcanzado la salvación, significan las almas de los creyentes y son las doncellas que están con la esposa, pero los ángeles y quienes han llegado a ser *varón perfecto*, son los varones que acompañan al esposo”⁴¹.

Con San Bernardo hacemos una cala obligada que nos lleva en plena Edad Media al nacimiento del sentimiento místico en el pensamiento cristiano; dotó a la Iglesia de una rica religiosidad por el camino de la vida contemplativa en la unión del hombre con Dios teniendo como base el estudio de la Sagrada Escritura y la doctrina de los Santos Padres, que es el mayor logro de su teología espiritual.

Se sirvió del Cantar de los Cantares para ofrecer unas bellas imágenes de especies naturales que viven en el jardín cerrado del que las religiosas podían tomar buena nota para su meditación:

“El Sabio se refiere con razón a un espíritu múltiple, porque bajo la capa de una solaz corteza literal se esconden diversos sentidos espirituales (...) Con toda propiedad la virginidad se asigna al jardín, porque es de suyo pudorosa, rehúye el trato, le agrada la soledad, oculta y soporta la disciplina... La flor se encierra en el jardín, se expone en el campo y de derrama sobre el lecho. Por eso leemos: *Eres jardín cerrado, fuente sellada*. Este claustro del pudor se sella en la virgen, como guardián de la santidad inviolada, si llega a ser santa en el cuerpo y en el espíritu”⁴².

Puso la figura de la Virgen María como centro de esa nueva religiosidad y fue el que impulsó su culto aproximando el pueblo a la figura tierna de la madre que acoge y ayuda a los que quieren acercarse a su Hijo porque lleva la gracia del cielo a todos los rincones como el acueducto reparte abundantemente el agua que nutre y vivifica:

⁴⁰ PASCUAL TORRÓ, J., “Introducción”, a ELVIRA, G. de, *Comentario al Cantar de los Cantares y otros Tratados exegéticos*, Madrid 2000, pp. 27-29.

⁴¹ IDEM, “Prólogo”, e.c., p. 41, nº 1. En la ed. crítica del P. Vega, *España Sagrada*, t. LV, p. 23, e.c.

⁴² Sermón 47, en *Obras Completas*, t. V, Sermones sobre el Cantar de los Cantares, Madrid 1987, pp. 612 y 621, ed. de los monjes Cistercienses de España.

María “Era una virgen *santa en el cuerpo y en el espíritu*, y nadie podía decir que *somos ciudadanos del cielo*. *Santa*, repito, *de cuerpo y espíritu*, para que no tengáis la menos duda de este acueducto. Es sublime hasta no más, y a la vez se conserva intacto. *Es un huerto cerrado, una fuente sellada, templo de Dios y sagrario del Espíritu Santo...*”⁴³.

Nos detenemos un poco en el Siglo XVI español por enmarcar el ambiente en el que se desarrollan las fundadoras que estudiamos en este trabajo. Santo Tomás de Villanueva -universitario, agustino y arzobispo de Valencia-, aborda este tema desde su tarea de pastor que tiene como misión principal la de santificar al pueblo cristiano de la Iglesia a él confiada. Por eso cuida especialmente los sermones -catequesis-, donde con sencillez y profundidad espiritual enseña el mensaje evangélico⁴⁴.

No es casualidad que en una de sus conciones dedicadas a la Virgen sea donde se *explaye* teniendo como referencia el Cantar de los Cantares. De ahí tomamos el siguiente texto:

“Y para que el muro no pudiera ser asaltado ni de lejos por la antigua serpiente, le añadió el antemural, para que ni los más leves impulsos de la sensualidad pudieran deslizarse furtivamente en la Virgen. Esto es, por tanto, lo que se significa con las palabras del tema: *Huerto cerrado* (Cant 4,12), a saber, cerrado al pecado por el muro de la preservación; y *huerto* doblemente *cerrado*, por el muro de la confirmación en gracia. He ahí el primer significado del término.

4. La expresión puede ser interpretada todavía en un segundo sentido, aludiendo a la gloria escondida e inaccesible de la Virgen, de suerte que hablaríamos de *huerto cerrado* porque el entendimiento humano es incapaz de rastrear la inmensidad de riquezas espirituales y de gloria que Dios depositó en la Virgen. La Virgen es, en efecto, un profundo abismo tanto de misterios como de virtudes, y nadie podrá sondear ni los misterios que en ella han tenido cumplimiento, ni las virtudes con que Dios la dotó”⁴⁵.

⁴³ Sermón en el nacimiento de Santa María, ‘El Acueducto’, en *Obras Completas*, t. IV, Sermones litúrgicos, Madrid 1986, pp. 427 y 431, ed. *Ibid*.

⁴⁴ FOLGADO, S., “Santo Tomás de Villanueva, predicador y teólogo de la piedad mariana”, en *Scripta de María* (Zaragoza), 5 (1982) 132-146; GUTIÉRREZ ALONSO, S., *María en Santo Tomás de Villanueva. Principios fundamentales en la doctrina mariológica del santo*, Madrid 1978; PÉREZ PIÑERO, R., “María “Sponsa Verbi”, en los escritos de Santo Tomás de Villanueva”, en *Santo Tomás de Villanueva en el V Centenario de su nacimiento*, Ciudad Real 1989, pp. 81-119; SEVILLA SEGOVIA, A., *La Bienaventurada Virgen María en los Sermones de Santo Tomás de Villanueva*, Ceuta 1988.

⁴⁵ Conción 276, en la fiesta de la Asunción de María, en *Obras Completas*, Madrid 2013, t. VII, p. 265, núms. 3 y 4.

Como los grandes maestros espirituales -y lo era-, Santo Tomás escribió un Comentario al Cantar de los Cantares que no terminó. Afirma que para él es el libro más importante de la Escritura -como para Orígenes y Santa Teresa-, que va a estudiar lo que han escrito otros doctores y con humildad lo va a recoger como en un epílogo; sin embargo, ese resumen es un auténtico tratado de teología mística:

“todo este comentario intenta hablar acerca de las inspiraciones internas y afectos espirituales que en el retiro de la contemplación se dan entre Dios y el alma. Esto sólo el experimentado lo conoce: sin esta experiencia es imposible sentir lo que se dice. Sólo el amor percibe un cántico de amor. El amor es el mejor intérprete de este Epitalamio. Finalmente, como el Profeta habla de la fe, así nosotros en este tema hablamos del amor: *Si no amáis, no entenderéis* (Is 7,9)”⁴⁶.

Fray Luis de León es parada obligatoria. Su versión del Cantar de los Cantares ofrece una visión literaria referente; ya en el título informa indirectamente de cosas que deben tenerse en cuenta, tales como que distingue traducción de comentario, y que la hace con la garantía que le da ser teólogo y exégeta: “Traducción literal y declaración del libro de los Cantares de Salomón, hecha por el Maestro Fr. Luis de León, del Orden de San Agustín, Doctor Teólogo y Catedrático de Sagrada Escritura de la Universidad de Salamanca”⁴⁷. Traducción que hizo, entre 1560 y 1561 a petición de Isabel Osorio, prima suya y monja en Salamanca; de su celda desaparecieron los papeles, y en el prólogo explica su criterio⁴⁸. No imaginaba lo que su trabajo académico y científico, su espíritu libre y su vivencia religiosa más pura que la de otros le ocasionaría⁴⁹.

⁴⁶ *Obras Completas*, Madrid 2015, t. X, p. 51. Y en el mismo sentido trascendido de la unión del alma con el esposo por medio de la fe explica San Juan de la Cruz: “Como con tanto deseo desea el alma la unión del Esposo y ve que no halla medio ni remedio alguno en todas las criaturas, vuélvese a hablar con la fe, como la que más al vivo le ha de dar de su Amado luz, tomándola por medio para esto. Porque, a la verdad, no hay otro por donde se venga a la verdadera unión y desposorio espiritual con Dios, según que por Oseas lo da a entender, diciendo: *Yo te desposaré conmigo en fe* (2,20). Y con el deseo en que arde, le dice lo siguiente, que es el sentido de la canción. ...”, *Cántico espiritual* (Segunda redacción – CB), 12, 2.

⁴⁷ Citamos por la cuidada edición hecha por el académico de la Historia P. Antolín Merino, En Salamanca: en la Oficina de Francisco de Toxar. Año de 1798; el Cantar de los Cantares junto con otras Obras inéditas formó parte del t. V de las *Obras Completas* que publicó el padre Merino en el prestigioso taller de la Viuda de Ibarra, en 1806.

⁴⁸ “Ninguna cosa es más propia á Dios que el amor; ni al amor hay cosa mas natural que volver al que ama en las mismas condiciones y genio del que es amado; de lo uno y de lo otro tenemos clara experiencias. Cierto es que Dios nos ama, y todo el que no esté muy ciego lo puede conocer en sí por los señalados beneficios que de su mano continuamente recibe: el ser, la vida, el gobierno de ella y el amparo de su favor que en ningun tiempo ni lugar nos desampara. Que Dios se precie mas de esto que de otra cosa, y que le sea propio el amor entre todas sus virtudes

La declaración de fray Luis es humana y culta de profesor; en muchas expresiones se acoge en su comentario a un vocabulario sensual en el sentido del Diccionario de la Real Academia de “perteneciente o relativo a las sensaciones de los sentidos”⁵⁰; respecto a nuestro pasaje, comenta:

“*Huerto cerrado*. Prosigue en su requiebro el rústico y gracioso Esposo, y aunque Pastor, muestra bien la eloquencia que aprendió en las escuelas de amor. Así con una semejanza y otra alaba la belleza extremada de su esposa, y declara agora así enteramente y á bulto toda la gracia y frescura y perfección (...) toda ella es como un jardín cerrado y guardado lleno de mil variedades de frescas y preciosas plantas y yerbas, parte olorosas, parte sabrosas á la vista y á los demás sentidos (...) y añade luego otra semejanza diciendo: que es una fuentes de agua pura y serena rodeada de hermosas yerbas, y guardada con todo cuidado porque ni los animales ni otra ninguna cosa la enturbie (...) *huerto cerrado*, esto es, guardado de los animales que no le dañen, y tratado con curioso cuidado, que donde no hay cerca, no se puede guardar jardín; ni ménos el amoroso, que vive sin aviso y sin recato, no hay que pedille planta alguna ni raíz de virtud”⁵¹.

veese en sus obras, que todas se ordenan á este fin, que es hacer repartimiento y poner en posesión de sus grandes bienes á las criaturas, haciendo que su misma semejanza resplandezca en todas, y midiéndose así á la medida de cada una de ellas para ser gozado de todos, que, como dijimos, es obra propia del amor”, e.d., p. V.

⁴⁹ ALBORG, J.L., *Historia de la Literatura Española*, Madrid ²1986, t. I, pp. 810-814; *Proceso inquisitorial de Fray Luis de León*, Valladolid 2009. Segunda edición paleográfica, anotada y crítica Mejorada, de A. Alcalá. Después de ponerlo en libertad (diciembre de 1576) el tribunal le recomendó que tuviese cuidado con lo que decía en sus intervenciones pero le ordenó que recogiese las copias que hubiesen circulado; HERNÁNDEZ SONSECA, A., *El cantar más incómodo y provocador*, Toledo 2020.

⁵⁰ “Ciertamente, la interpretación del *Cantar de los Cantares* responde a dos lecturas: literal y alegórica. Sin embargo, podríamos afirmar que la lectura que elige fray Luis de León para su traducción y *Comentario* no es ni una ni otra, sino que se orienta al misterioso lenguaje simbólico”, GALINDO AYALA, C., “Fray Luis de León y el *Cantar de los Cantares*, paradigma místico-erótico en la tradición judeocristiana y clásica grecolatina”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica* (Ciudad de México), vol.65 no. 2 (jul./dic. 2017) 441-469; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S., “El *Cantar de los Cantares* de fray Luis de León ¿Una traducción original?”, en *Bulletin Hispanique* (Université Michel de Montaigne Bordeaux 3) 109/1 (2007) 17-45.

⁵¹ Ed. c., pp. 63-64. Al final del comentario hace una declaración espiritual entroncando con el prólogo, sin olvidar de dejar otro recado a ojos humanos: “La virtud siempre fue y es envidiada de muchos: y para muchas gentes no hay dolor que más le llegue al alma, que ver á otros que tratan de amar y ser amados de Dios; y si pudieran muy á costa suya deshacer esta santa liga, y desterrar la piedad del mundo, y poner perpetuos vandos y disensión entre el divino Esposo y los hombres, y sacalle de entre los brazos, lo harían; y así lo intentan y procuran quanto en sí es. Para contra estos le pide Dios la voz de su cantar y confesión, en que publique lo mucho que la quiere; que es un amargo y mortal tósigo para el gusto de sus envidiosos contrarios...”, *Ibid*, p. 147.

Todavía estando en la cárcel escribe una carta, impulsado por la injuria de sus enemigos, donde explica el proceso seguido en la traducción, recurriendo al ejemplo de San Jerónimo, y aclarando los textos que pueden resultar más oscuros y controvertidos y según su sentido más limpio y natural, luchando con el lenguaje para poder explicar con claridad su pensamiento⁵².

Terminamos nuestro recorrido de comentaristas al pasaje del *Hortus conclusus*, con el Comentario del Maestro fray Jerónimo Gracián, carmelita estrechamente unido a Santa Teresa y de alguna forma coautor de la reforma del Carmelo⁵³. Con una sorprendente vida agitada -casi similar a la de un soldado católico como el de su obra-⁵⁴, e intensamente espiritual sabiéndose adaptar al bien de las almas. Imprimió el comentario estando en Flandes y luchando con los impresores por la dificultad añadida del idioma⁵⁵.

En su breve comentario fray Jerónimo exige la clausura en sentido de interioridad absoluta como condición imprescindible para obtener fruto de este texto. Y no deja de sorprender que en el prólogo califique con dureza a

⁵² “Y así hablaré de las cosas que la naturaleza hizo para fin honesto, con palabras usadas, las cuales si el uso vicioso las entorpece, el juicio limpio, y que trata solo del conocimiento de la verdad, las limpia; porque á los limpio y buenos que no pervirtieron en nada el uso natural, todo lo natural es limpio, y solo el vicio que es desorden de la naturaleza les ofende”, *Respuesta que desde su prisión da a sus émulos el R.P.M. Fr. Luis de León, en el año de 1573*, Salamanca 1798, ed. citada de Merino, p. (V). Muchos siglos antes ya había escrito esta dificultad el poeta en el exilio: “Aunque tuviera una voz infatigable, un pecho más duro que el bronce y muchas bocas con muchas lenguas, no por ello podría, sin embargo, expresarlo todo con palabras, ya que el tema desborda mis fuerzas”, OVIDIO, *Las Tristes*, I, V, 53-57, ed. Gredos, nº 165; traducción de J. González Vázquez, p. 107.

⁵³ Puede seguirse detenidamente el protagonismo de fray Jerónimo en la correspondencia con la santa, cfr. *Epistolario de Santa Teresa*, Madrid 1984. “Gracián tiene como mérito el haber animado a que Teresa escribiese el libro de “Las Moradas” (1577). La motivó gracias a que el “Libro de la Vida” estaba secuestrado por la Inquisición y le pide que escriba otro similar, sin el estilo autobiográfico, pero incorporando las últimas experiencias místicas desde el 1565 hasta 1577. Gracián tiene el mérito también de pedirle escriba en clave femenina dirigida a mujeres (...) Otro aporte de Gracián a Teresa fue la reelaboración conjunta de las Constituciones de sus monjas, que reordena durante el capítulo de Alcalá y les da forma definitiva, según las directrices de la fundadora”, MARTÍNEZ LARIOS, M., *Raíz bíblica de la mística teresiana. Presencia de la Biblia en la obra teresiana*. Tesis Doctoral, Universidad Comillas, Madrid 2015, pp. 81-82: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/4618/TD00143.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁵⁴ GARCÍA HERNÁN, E., “El soldado católico de Jerónimo Gracián de la Madre de Dios”, en *Teresianum* (Roma), 62 / 1 (2011) 181-193.

⁵⁵ DONÁZAR, A., *Principio y fin de una reforma. Una revolución religiosa en tiempos de Felipe II. La Reforma del Carmen y sus hombres*, Bogotá 1968; PACHO, E., “Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Vida y Obras”, en *Monte Carmelo* (Burgos), 91 (1983) 259-309; RODRÍGUEZ, J.V., “Gracián Dantisco, Jerónimo. *Jerónimo de la Madre de Dios*”, en *Diccionario Biográfico Español*, t. XXIV, pp. 537-540.

los posibles detractores que se aproximen a leer su obra buscando carnaza para acusarle⁵⁶, aunque luego se sumerge en las aguas tranquilas de la espiritualidad:

“12. *Huerto cerrado, hermana mía, esposa, huerto cerrado y fuerte sellada.* Es imposible que quien no guardase *recogimiento interior y exterior* y no escondiere las gracias, misericordias y dones que de Dios recibe, persevere mucho tiempo en el amor de Dios. Porque la vanagloria o las alabanzas humanas o la conversación mundana la harán entibiar y distraer del amor y caridad; y por esa causa llama el Esposo a su querida *huerto cerrado*. Ciérrase y guárdase el alma con el recato, con el recogimiento, encerramiento, clausura, silencio, soledad y temor; y a estas almas que así viven en soledad visita Dios y las habla al corazón, según aquellas palabras de Oseas (2,14)...”⁵⁷.

V. LA VISIÓN DEL LIBRO SAGRADO POR LAS DOS REFORMADORAS

No es extraño encontrar en el mundo de la clausura que muchas religiosas acudan al Cantar de los Cantares para escribir comentarios del libro bíblico más que hacer un análisis teológico o exegético; lo que hacen es exponer sus reflexiones personales pasando al papel las vivencias espirituales sentidas al leerlo muchas veces e interiorizarlo teniendo a Dios como interlocutor, en el sentido espiritual que asumieron a partir del día de la profesión.

Son muchos los atractivos que encierra la lectura y meditación del Cantar de los Cantares en la soledad de la clausura, porque el simbolismo del texto no es difícil de entender en un nivel espiritual por una mujer entregada a Dios. La religiosa se siente aludida por doble vía: como miembro de la Comunidad es integrante del grupo de las doncellas que acompañan a la Esposa (Iglesia), pero simultáneamente como persona consagrada ella es imagen de la Esposa, esposa misma.

Nuestras dos fundadoras escribieron sendos comentarios de los que escogeremos unos textos que nos aproximen a lo que sintieron al escribir sus textos respectivos. En los escritos místicos y de honda espiritualidad, los escritores

⁵⁶ “Y así no gustaré que lo lean los animales inmundos que no piensan que hay otro gusto sino el del cieno de sus amores sensuales, porque no me los pisen; ni los perros murmuradores, que cuando sale algún libro a la luz están la boca abierta esperando si se cae en el suelo algún hueso -que no puede ser menos de caerse por ignorancia o descuido, pues no somos ángeles- para tener qué roer”, *El Cantar de los Cantares de Salomón*, Madrid 1944, pp. 5-6.

⁵⁷ *Ibid*, p. 62.

y escritoras encuentran la dificultad no pequeña de saber expresar lo que han sentido y vivido y trasladarlo luego al papel siendo fieles a la experiencia íntima y acertar con las palabras adecuadas, dentro del dominio normal del lenguaje que tenían.

Por otra parte, en la España de la Edad Moderna pesaba enormemente la sombra de la Inquisición y por eso había temor de que algunas de las copias que circulaban de este tipo de escritos cayera en manos de algún familiar del Santo Oficio, que por excesivo afán de perseguir el error también podían cercenar obras puras en la fe. También había que tratar de evitar las personas no afectas al/la protagonista -los celos y la envidia encontraron acomodo en los claustros-, que pudieran acudir anónimamente con una acusación al tribunal. Todo esto significa que no resultaba fácil escribir sobre textos bíblicos o sobre temas espirituales íntimos con implicaciones teológicas, y es fácil que digan que no encuentran palabras⁵⁸, del mismo modo que cuando los textos van a la imprenta dejan muy claro que en lo dicho se someten a la corrección de la Santa Madre Iglesia.

Santa Teresa explica bien claro su situación y el doble motivo de acometer esta obra, que lo hace, porque ella siente y vive lo que dice, y porque a otras almas que van llegando a los monasterios donde se vive la primera Regla de nuestra Señora del Monte Carmelo les puede facilitar el camino de unión con Dios⁵⁹. En las meditaciones sobre el Cantar aconseja a sus monjas que no se empeñen en querer entender todo lo relacionado con este libro ni se agobien, porque cuando el Señor quiera que lo entiendan lo hará sin que ellas se esfuercen⁶⁰.

El libro no es un comentario al Cantar de los Cantares, ni una explicación detenida del texto; es un escrito personal para sus religiosas por si les ayuda para la oración y unión con Dios, según su experiencia, teniendo en cuenta el

⁵⁸ Por algo fray Luis en la carta antes citada hablando de su comentario comienza diciendo que “donde haya alguna mayor dificultad, yo quisiera pasar en silencio por ella, porque no sé si hallaré palabras suficientes para aclarar lo que siento”, e.c., p. (V).

⁵⁹ CASTRO, S., “Configuración bíblica del relato teresiano (elementos centrales), en CARBAJOSA, I. Y JIMÉNEZ, A., (eds.), *La Gloria del Verbo*. Homenaje al Profesor Domingo Muñoz León. *Estudios Bíblicos* (Universidad San Dámaso, Madrid), LXVI / 1-4 (2008) 217-244; IDEM, “El entramado bíblico de las moradas teresianas”, en *Revista de Espiritualidad* (Madrid), 69 (2010) 81-110; ESTÉVEZ LÓPEZ, E., “Santa Teresa nos cuenta cómo lee la Biblia”, en *Estudios Eclesiásticos* (Universidad Comillas), 91/357 (2016) 255-291.

⁶⁰ “Ahora, con parecer de personas a quien yo estoy obligada a obedecer, escribiré alguna cosa de lo que el Señor me da a entender, que se encierran en palabras de que mi alma gusta para este camino de la oración, por donde -como he dicho- el Señor lleva a estas hermanas de estos monasterios e hijas mías”, *Ibid*, p. 1066; al finalizar repite el dato de haberlo escrito “por obedecer a quien me lo ha mandado”, p. 1107.

alto contenido místico que tiene y visto como texto simbólico; por eso le atrajo especialmente aunque algunas cosas no las comprendiese pero siguiendo el consejo de quiénes le mandaron que escribiese. No se pueden considerar apuntes, pero el hecho de que no pusiera título a este escrito ya sugiere algo⁶¹.

“*Metióme el Rey en la bodega del vino y ordenó en mí la caridad* (Cant. 2, 4).

1. Pues estando ya la Esposa descansada debajo de sombra tan deseada y con tanta razón, ¿qué le queda que desear a un alma que llega aquí, si no es que no le falte aquel bien para siempre? A ella no [le] parece que hay más que desear; mas a nuestro Rey sacratísimo fáltale mucho por dar; nunca querría hacer otra cosa si hallase a quién. Y como he dicho muchas veces, deseo, hijas, que nunca se os olvide no se contenta el Señor con darnos tan poco como son nuestros deseos; yo lo he visto acá. En algunas cosas que comienza cómo padezca algo por El, no yendo su intento a más de lo que le parece uno a pedir al Señor, le da en qué merezca y sus fuerzas alcanzan (...)

6. Entiéndese bien las grandísimas ganancias que saca un alma de allí por los efectos y por las virtudes y la viva fe que le queda y el desprecio del mundo. Mas cómo se le dieron estos bienes y lo que el alma goza aquí, ninguna cosa se entiende si no es al principio cuando comienza, que es grandísima la suavidad...”⁶².

La madre Mariana de San José escribe el Comentario al Cantar de los Cantares por mandato, según refiere, y le supone un gran sacrificio porque no se siente con cualidades para acometer una obra de esa envergadura, por la forma y el contenido del libro Sagrado; sin embargo, obedece y aborda el encargo, encomendándose al Señor para que alumbre su entendimiento y guíe su mano (la pluma)⁶³.

En sus escritos hay sobradas referencias al Cantar de los Cantares, lo que significa que le atraía especialmente la lectura espiritual y la meditación del libro bíblico, y que lo había hecho y hacía con frecuencia, aunque el gran conocedor de la reformadora, repasando detenidamente el escrito asegura

⁶¹ “El P. Gracián lo editó con el [título] de *Conceptos del amor de Dios*, demasiado genérico. Nosotros, siguiendo al P. Efrén, lo llamamos *Meditaciones sobre los Cantares*, mucho más acorde con la mente de Teresa de Jesús y con la tradición”, MAROTO PABLO, D. de, “Introducción a las *Meditaciones sobre los Cantares*”, en *Obras Completas*, e.c., p. 1064.

⁶² *Meditaciones*, e.c., cap. 6, pp. 1098 y 1100, respect.

⁶³ “Comentario al Cantar de los Cantares”, en *Obras Completas*, e.c., p. 435; a lo largo de la obra repite que está escribiendo en virtud de la obediencia, pp. 445, n° 32; 502, n° 205; 536, n° 35, y 553, n° 84.

que “no hay en los comentarios de la madre Mariana ninguna información sobre la idea que ella pudiera tener acerca del *Cantar de los Cantares*, el tipo de literatura o de enseñanza general que representa”⁶⁴.

Estamos ante una obra sólida, de gran altura espiritual lo que quiere decir que escribe sobre un texto meditado y con el que de alguna forma se siente identificada espiritualmente en cuanto que escribe teniendo en cuenta vivencias personales íntimas. Es una pena que se levantara el mandato de continuar con la obra y abreviase según confiesa muy avanzado el capítulo segundo⁶⁵. Cumpliendo el precepto termina pronto el mencionado capítulo y el tercero solo es un esbozo de los tres primeros versículos. Al no haberse conservado los originales no podemos rastrear indicios de la redacción, pero una obra de esta categoría no surge ni al primer impulso ni de corrido. Tuvo que haber dudas, correcciones, apuntes y notas marginales.

Lo escrito está a la altura de los mejores comentarios castellanos hechos al *Cantar*, por lo que dice, por lo que sugiere, por los matices y las intuiciones que apunta, etc.⁶⁶. Para nuestro estudio, solo nos detenemos en uno de varios textos sobre el matrimonio espiritual, escrito con unción y altura mística de esposa de Jesucristo:

“157. Mas, ¿Quién la hizo semejante al esposo? Él mismo es el que la semejó a sí con su gracia, con sus dones, con sus favores y finezas; al fin, como quien se desposó con ella en fe (Os 2,20): que es una impresión con toda fidelidad y cuidado. Y ella aquí lo ve y lo conoce y agradece, y este agradecimiento y a estas correspondencias tan fieles llama aquí la esposa *azucenas*. Entre las cuales dice que *se apacienta* el Esposo, que es él y la fidelidad, en ella permanece su asistencia, y todo el tiempo que no se descuidare la esposa; porque, en descuidándose, *se pasa el día y entran las sombras de la noche* (...)

159. Y ella lo quiere así: porque puso en él su amor, y así le deja que haga en ella según su voluntad. Solo le suplica que esta retirada sea *como la del ciervo*, que es no perdiéndola de vista, porque así no caiga ni le pueda olvidar; y que la vuelta sea apresurada, porque presto se pase el tiempo de su ausencia”⁶⁷.

⁶⁴ DÍEZ RASTRILLA, J., “Introducción al Comentario...”, en *Obras Completas*, e.c., p. 420.

⁶⁵ “Y pues tengo ya licencia para no alargarme y para ir abreviando, no diré lo que me parece de misteriosa y llena de dulzuras aquella palabra: *Dilectam*”, *Ibid*, p. 567, nº 126. Lo dice cuando comenta el versículo 7, cap. 2 del *Cantar*.

⁶⁶ Una aproximación a algunos de los temas más importantes tratados, DÍEZ RASTRILLA, J., “Introducción”, e.c., pp. 425-431.

⁶⁷ “Comentario”, e.c., pp. 574 y 575, respect.; otras referencias al tema del matrimonio espiritual, pp. 546, 547, 548 y 552.

VI. CONCLUSIÓN

Santa Teresa de Jesús (+1582) y la madre Mariana de San José (+ 1638), son dos reformadoras -carmelo descalzo y recolección agustiniana-, que alzan en la Iglesia española postridentina una nueva concepción de monacato femenino de clausura asentada en la ruptura total con el mundo exterior, en la oración, la soledad, el silencio y la penitencia, para mejor caminar al encuentro y posesión con Cristo, Esposo de sus almas; lo hacen ofreciendo su virginidad perpetua en el seno de la Iglesia que es la imagen y modelo espiritual de ese matrimonio místico, como se interpretó desde la antigüedad cristiana el libro Sagrado del Cantar de los Cantares, que así se convierte de alguna forma en libro de cabecera de las monjas porque en él han visto prefigurado estos desposorios personales y comunitarios.

Fueron las dos mujeres y monjas que recorrieron buena parte de España fundando conventos reformados, sosteniendo las nuevas familias religiosas que creaban sin perder el norte de su existencia y razón de su entrega que era la unión con Jesucristo, Señor, Maestro y Esposo de sus almas como lo veían y sentían en el Cantar de los Cantares. Así lo hizo a través de sus Meditaciones (Teresa), y en el Comentario (Mariana), pero elevándose con sus plumas a unas moradas místicas, que, leído con ojos limpios de fe, sobrecogen sus páginas.

Quizás sin conocer los comentarios que hemos citado de Orígenes y Gregorio de Elvira, vemos cómo intuyen que la Iglesia es la verdadera Esposa de Cristo y ellas como mujeres bautizadas encarnan en este mundo esa realidad espiritual. Solo en los nuevos conventos donde habitaba la soledad y el silencio podían ser *Hortus conclusus* de los esponsales místicos entrevistados por Salomón.

Desde los elevados niveles de espiritualidad que es la cota para atisbar la visión de estas almas privilegiadas, y aunque se nos escapen matices de la plenitud que debe dar estar lleno de Dios, nos quedan los versos de fray Juan de Ontiveros que resumen todo lo que se puede decir respecto a la soledad llena y la clausura compartida:

“En soledad vivía,
y en soledad ha puesto ya su nido;
y en soledad la guía
a solas su querido,
también en soledad de amor herido”
(*Cántico espiritual*, 34).

